

Título: La superación del colectivo docente en las unidades de estudio de la UMI a través del trabajo metodológico.

Autores: My. Yudilet Andreu Rubio. Ms.C.

1er Tte. Yanilet Carbonell Madrigal Dr.C

T.C Yamilet Hotman Cardosa Dr.C

Órgano que representan: Universidad del Minint.

Provincia: La Habana.

Datos de localización.

Correo electrónico: yudiletar@das.ismi

Teléfonos: 52801879

La Habana 2021

Introducción

En la actualidad, las Universidades enfrentan un gran reto, formar a los diferentes profesionales que la sociedad necesita capaces de enfrentar todos los problemas de su tiempo. Se considera como eje transversal o estrategia curricular de los currículos en el sistema nacional de Educación.

El presente trabajo plantea acciones para contribuir a la labor formativa de las unidades de estudio en la Universidad del Ministerio del Interior. A través de ejemplos concretos se logra establecer la relación entre las unidades de estudio

y los contenidos de diferentes especialidades. Establece una guía de acción que contribuye a lograr la formación de un profesional integral.

El trabajo metodológico en la Universidad del Ministerio del Interior se hace cada vez más necesario en tanto requiere del fortalecimiento científico para garantizar su ejecución y validación, para lo cual es necesario el trabajo con el docente; donde se debe potenciar las unidades de estudio.

Desarrollo

El trabajo metodológico es la labor que apoyados en la Didáctica, realizan los sujetos que intervienen en el Proceso Docente Educativo (PDE), con el propósito de alcanzar resultados positivos para satisfacer los objetivos formulados en los planes de estudio¹. Su esencia está dada por los objetivos, contenidos, formas organizativas, métodos, medios y la evaluación del aprendizaje como

¹Cuba. MES: Resolución 210/07, Art. 24

categorías de la didáctica², que se concretan en el desarrollo y calidad del PDE. Sus funciones principales son la planificación, la organización, la regulación y el control de este último³.

El trabajo metodológico se desarrolla en distintos niveles organizativos del PDE, ellos son: colectivo de carrera, año, disciplina y asignatura.

Esta última se subordina a los objetivos generales de la disciplina a la cual pertenecen y a los objetivos del año académico en que se cursa la misma. Se estructura en subsistemas denominados temas, los cuales se desarrollan en una secuencia de actividades docentes.

Los colectivos docentes del Departamento Unidad de Estudio I de la UMI carecen de acciones que permitan un proceso de dirección en función del trabajo metodológico. Elemento que se constató a partir del análisis del documento: fortalecimiento de las unidades de estudio en la UMI del año 2019 y resultados de control a clases.

Revertir tal situación constituye un reto y conlleva al planteamiento del siguiente problema científico: ¿Cómo contribuir a perfeccionar la dirección de los colectivos docentes del Departamento Unidad de Estudio I de la UMI?

Para dar respuesta a la interrogante anterior se plantea como objetivo general proponer acciones que permitan perfeccionar la dirección de los colectivos docentes del Departamento Unidad de Estudio I de la UMI⁴.

Para el desarrollo de la presente investigación se aplicaron diferentes métodos tales como histórico – lógico, analítico – sintético, inductivo – deductivo y técnicas análisis de documentos, observación científica y la encuesta; todos estos permitieron realizar un análisis del fenómeno en su composición y realizar la propuesta.

Los colectivos docentes son los encargados de llevar a cabo el trabajo metodológico en este nivel organizativo con el fin de lograr el cumplimiento pleno de los objetivos generales, para así contribuir a la formación integral del estudiante desde la dimensión curricular, para satisfacer los intereses de la disciplina a la cual pertenece y del año en que se implementa y a la carrera en general. Esta estructura agrupa a docentes que la desarrollan, dirigidos por un profesor principal o jefe de batallón con experiencia docente y práctica.

²Álvarez de Zayas Carlos (1995). La escuela de excelencia. Monografía. Dirección de Formación de Profesionales. Ministerio de Educación Superior de Cuba. p 67.

³Ibídem

⁴Universidad del Ministerio del Interior Eliseo Reyes Rodríguez “Capitán San Luis”.

En el cumplimiento de este objetivo se realizan acciones de planificación, organización, regulación y control.

Por eso se proponen acciones que permitan perfeccionar el trabajo metodológico de los colectivos docentes; en el orden de la planificación y organización:

1. Seleccionar por el jefe de departamento los diferentes jefes de asignaturas, a partir de que:
 - Posea experiencia superior a los tres años donde impartió docencia o en el mando de compañías.
 - Que posea categoría docente de asistente y en su lugar de instructor.
 - Obtener en los últimos dos controles a clases resultados de bien.
 - Participación en no menos de tres asignaturas que pertenecen al departamento u otras afines a su función.
 - Dominio del plan de estudio E de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Seguridad del Estado.
 - Ser ejemplo y mantener buenas relaciones con sus compañeros, buen porte y aspecto.
2. El jefe de departamento de conjunto con el jefe de asignatura deben seleccionar los profesores que conformaran el colectivo de asignatura, y siempre que sea posible se tenga en cuenta:
 - Posean experiencia superior a los 3 años en el mando de las compañías.
 - Estar motivados con la docencia, y con la asignatura que se impartirá.
 - Que posea categoría docente mínima de instructor u opte por una categoría superior.
 - Ser ejemplo y mantener buenas relaciones con sus compañeros, buen porte y aspecto.
3. El jefe de colectivo debe caracterizar la asignatura, a partir del estudio del Modelo del Profesional y del programa de la disciplina correspondiente. Lo que permite:
 - Identificar características de la profesión, sistema de objetivos de la carrera y disciplina, año correspondiente, lo que posibilita establecer sus interrelaciones.

- Conocer por qué es necesario el estudio de la asignatura.
- Determinar los problemas que contribuyen a resolver la asignatura.
- Conocer su objeto de estudio y ciencias en las que se sustenta.
- Dominar el o los objetivos generales a lograr con el aprendizaje de sus contenidos.
- Verificar si hay una derivación adecuada de los objetivos generales de la disciplina a los de la asignatura y en caso de no ser así, realizar las transformaciones correspondientes.
- Comprender el proceso de integración de contenidos que se ha de lograr en el desarrollo de la asignatura

4. Realizar diagnóstico de la asignatura. Lo que posibilita:

- Determinar las deficiencias que están presentes en el PDE y trabajar en su eliminación.
- Identificar fortalezas y debilidades que presenta la asignatura.

Para desarrollar esta acción, hay que tener en cuenta, los informes de los controles realizados a las actividades docentes, criterios emitidos por los estudiantes y señalamientos realizados en los informes docentes.

5. Realizar análisis de las orientaciones derivadas de la preparación integral de la disciplina. Lo que posibilita:

- Identificar la sistematicidad y enfoque de los contenidos de las asignaturas de la disciplina y su vínculo con otras.
- Identificar las asignaturas precedentes, posteriores y en paralelo cuyos contenidos tienen un vínculo estrecho con la que se estudia, ya sean asignaturas de la misma disciplina o de otras con las que guarda estrecha relación
- Conocer el enfoque que debe dársele a los contenidos.

6. Realizar un análisis de la bibliografía disponible. Lo que permite determinar en qué medida el libro de texto y los materiales complementarios en soporte papel y digital existentes satisfacen las exigencias de los objetivos generales de la asignatura con criterio de racionalidad, y así prever cómo resolver cualquier deficiencia.

7. Organizar los contenidos de la asignatura por temas y los objetivos, así como contenidos y total de horas que debe tener cada tema.

8. Organizar el contenido de cada tema en actividades docentes, determinar los objetivos, el nivel de actualización del contenido y el total de horas de cada actividad.
9. Convocar a su colectivo a realizar análisis del programa de estudio de la asignatura que dirige, así como de otras que se imparten en el Departamento que tengan relación, donde participen los profesores, de manera tal que sus contenidos, métodos, objetivos estén acordes con las necesidades reales de formación de los estudiantes.
10. Ejecutar talleres con los profesores de su colectivo que constituyan un espacio para la reflexión sobre aspectos esenciales y fundamentales de la didáctica que permiten una adecuada administración docente.
11. Insertar a los profesores noveles en diferentes tipos de superación postgraduada, como pueden ser Cursos de Postgrado y Diplomados, sobre materias dedicadas a la pedagogía, didáctica, psicología educativa, comunicación educativa, que le permitan adquirir una formación básica para impartir docencia.
12. Planificar visitas a profesores, para que participen con una guía en la observación de clases que se impartan por docentes de experiencia, con el objetivo de aprender métodos, estilos, aplicación de la didáctica, aspectos que permiten una mayor preparación.

Relativos a la regulación, gestión o ejecución se deben desarrollar acciones como:

13. Realizar actividades metodológicas de preparación para los profesores a nivel de colectivo de asignatura que permita elevar su preparación didáctica para impartir docencia.
14. Realizar clase demostrativa ante el colectivo de asignatura con el objetivo de demostrar los elementos que hay que tener en cuenta para impartir clases así como el tratamiento que se le dan a los contenidos de la asignatura.
15. Realizar clase de comprobación a profesores que integran el colectivo de asignatura con el objetivo de valorar las cualidades que poseen para impartir docencia, aplicación de la didáctica, aspectos estos que permite rectificar errores en función de su perfección.
16. Estudiar de conjunto con los profesores que integran el colectivo de asignatura el modelo de profesional que se desea formar a partir de la concepción del Plan de Estudio E de la carrera Licenciatura en Ciencias de la

Seguridad del Estado, lo que contribuye a la formación integral de los estudiantes.

- 17.** Elaboración del plan de trabajo metodológico de la asignatura, donde se aprecie tipo de actividad, objetivo, deficiencias, acciones a ejecutar para erradicarlas, tiempo que se necesita, responsables, participantes en las acciones.

Con relación al control se deben ejecutar acciones como:

- 18.** Controlar la participación de los integrantes del colectivo de asignaturas a las actividades previstas como:
 - Visitas a clases de profesores de experiencia docente.
 - Los diferentes tipos de superación postgraduada.
 - Todas aquellas que guarden relación o tributen al desarrollo de la asignatura.
- 19.** Realizar un control a clases mensual a los integrantes del colectivo de asignatura a partir de la guía de observación a clases por semestre.
- 20.** Revisar, corregir y firmar con 72 horas de antelación de impartir clases, los planes de realización confeccionados por los profesores integrantes del colectivo de asignatura.
- 21.** Chequear la carpeta de trabajo individual del profesor donde aparecen los principales documentos que se deben llevar a clases, tales como: plan de realización de clases, horario, programa de estudio de la disciplina y asignatura, programa analítico de la asignatura, registro de evaluaciones, sistema de tareas docentes, indicaciones metodológicas de la asignatura, control del trabajo personalizado de los estudiantes, base material de estudio.
- 22.** Cumplimiento del horario docente por parte de los profesores del colectivo de asignatura para impartir las clases.

El investigador considera que la implementación de estas acciones no se pueden ejecutar de forma aislada; constituyen un sistema al ser un conjunto de procesos o elementos interrelacionados e interdependientes que tributan a un mismo fin; que sin su armonía y coherencia no se alcanza; y que en todas de una manera u otra están siempre presentes las funciones básicas de la dirección.

Conclusiones

- El Proceso Docente Educativo es consciente, motivado al igual que todos los procesos, por lo que el mismo se dirige para que en su desarrollo se logren los objetivos propuestos.
- El trabajo metodológico en los colectivos docentes de asignaturas debe ejecutarse en un enfoque de sistema, que permita la modificación o

corrección de elementos que en su implementación no tienen los resultados deseados y de esa forma afectan los objetivos propuestos.

- La implementación de las acciones que se proponen contribuyen a la concreción del trabajo metodológico de los colectivos docentes de asignaturas en el Departamento Unidad de Estudio I de la Universidad del Ministerio del Interior, por lo que a su vez tiene un impacto en el Proceso Docente Educativo y la formación de los profesionales.

Bibliografía

Álvarez Pedraja, Alexander. (2006). La formación en estrategias de aprendizaje de los estudiantes en el 1er año del curso superior de cadetes del Instituto Superior del Ministerio del Interior Eliseo Reyes Rodríguez "Capitán San Luís". Tesis en opción al Grado Académico de Master en Ciencias de la Educación Superior. CEPES. 107p.

Álvarez Zayas, Carlos M. (2001). El diseño curricular. Ed. Pueblo y Educación. La Habana.

_____. Fundamentos teóricos de la dirección del proceso docente educativo en la educación superior cubana (Resumen). Tesis presentada para optar por el Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. La Habana. MES, /s.a./

_____. (2001). Hacia una escuela de excelencia. Ed. Academia. La Habana. Cuba.

_____. (1999). La escuela en la vida. Ed. Pueblo y Educación. La Habana.

_____. (1998). Pedagogía como ciencia o Epistemología de la Educación. La Habana.

Borrego Díaz, Orlando. (2009). El Trabajo de Dirección en el Socialismo. Antecedentes y enfoques actuales. Ed. Ciencias Sociales. Cuba. 398p.

Carnota, Orlando. (1987). Teoría y Práctica de la Dirección Socialista. UH. Cuba. 451p.

Cuba. MES. (2005). Anexo al documento base para la elaboración de los planes de estudio "D" modalidad semipresencial. Dirección de Formación de Profesionales. Ministerio de Educación Superior. Cuba. 3p.

_____. (2003) .Documento base para la elaboración de los planes de estudio. (PLANES "D"). Dirección de Formación de Profesionales. Ministerio de Educación Superior. Cuba. 16p.

_____. (2003). Documento base para la elaboración de los Planes de Estudio "D". 2003.

_____. (1992-2006). Documentos de trabajo sobre el perfeccionamiento de los planes de estudio y otros documentos normativos sobre el funcionamiento de los Institutos Superiores Pedagógicos.

_____. (2005). el proceso de defensa de los proyectos de planes y programas de estudios "D" elaborados por las comisiones nacionales de carreras. Dirección de Formación de Profesionales. Ministerio de Educación Superior. Cuba. 2p.

_____. (2004). Indicaciones complementarias al documento base para la elaboración de los planes de estudio "D". Dirección de Formación de Profesionales. Ministerio de Educación Superior. Cuba. 3p.

- _____. (2005). Indicaciones complementarias al documento base para la elaboración de los planes de estudio "D" dirigidas a los presidentes de las comisiones nacionales de carrera de los CES del MES. Dirección de Formación de Profesionales. Ministerio de Educación Superior. Cuba. Noviembre. 5p.
- Cuba. Minint. (2008). Plan de Estudio D. Derecho. 85p.
- Cuba. Minint. ISMI. (2012). Informe de Autoevaluación. En S/D. 9p.
- Díaz Labrada, Ariel. (2012). Análisis del cumplimiento de los planes de controles a clases a nivel de ISMI, en el período septiembre – octubre 2012. [Diapositiva]. Cuba. ISMI. 10 diapositivas.
- Horrutiner Silva, Pedro. (2005). La Universidad Cubana: el modelo de formación, Editorial Félix Varela. La Habana. 264p.
- _____. (1991). Los fundamentos del diseño curricular en la Educación Superior Cubana. Santiago de Cuba.
- _____. (2011). Nuevas transformaciones para elevar la calidad de la educación superior. [Diapositiva]. La Habana. Cuba. Instituto Superior del Ministerio del Interior. 16 diapositivas.
- Ruiz Echevarría, Hilda. (2012). La preparación de la asignatura: uno de los tipos fundamentales del trabajo docente metodológico. Cuba. CEPES. 11p.